

EL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL

Para el personal que llega por primera vez a trabajar a la Pampa, especialmente para aquellos que vienen del campo o de regiones donde no existen industrias o faenas de importancia, les suena algo raro cuando le nombran el Departamento de Bienestar Social. Por este motivo, es de interés describir en pocas palabras la función que se le ha signado dentro de la organización.

Con motivo de la evolución económica social que han venido experimentando los gremios de empleados y obreros en nuestro país, en los últimos años, ha sido necesario crear en las grandes industrias, departamentos especiales que tomen a su cargo el estudio y solución de todos aquellos problemas que tengan relación con el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de estos cooperadores de las industrias. Por tanto, su acción debe extenderse no sólo a los sitios de trabajo, sino a los de descanso, inclusive a los propios hogares, abordando todos los aspectos de la vida ordinaria que influyen en la comodidad y satisfacción personal. Entonces, dada la estrecha relación que existe entre los problemas del trabajo y los sociales, ha sido esencial abordar ambos en forma simultánea.

Es fácil comprender que bien poco se habría podido avanzar en el desarrollo industrial que hoy se aprecia en estos centros, sin antes haberse preocupado debidamente de buscar la solución a los problemas que afectan el bienestar del personal. Nos preguntamos: ¿qué habríamos conseguido con tener modernas maquinarias y herramientas, en excelentes condiciones de limpieza y lubricación, si hubiésemos tenido que colocar al frente de ellas a operadores de detestables condiciones físicas y morales? La respuesta fluye por sí sola, y de ahí es seguramente de donde nació la iniciativa de los industriales de velar por el mejoramiento de las condiciones de vida de su personal, naturalmente dentro de los recursos económicos de que se dispone en cada caso.

Cupo a la Industria Salitrera ser una de las primeras en apreciar y abordar estos problemas, ya que no pasaron inadvertidos a sus dirigentes los inconvenientes que se les producirían en la mecanización de sus faenas si no se preocupaban de atender y dar comodidades al principal de los factores de la producción: el hombre.

En vista del extenso campo de acción que abarca la solución de todos estos problemas que afectan el bienestar del personal de la empresa, fué necesario crear una organización con diversas dependencias y numerosos empleados y obreros, la cual se ha denominado "Departamento de Bienestar Social".

Los diversos servicios que quedan bajo la órbita de acción del Departamento de Bienestar, pueden agruparse en las siguientes secciones: Oficina de Trabajo, Oficina de Casas, Servicio Social (Visitadora Social), Escuelas, Teatro, Asociaciones Deportivas y Culturales, Biblioteca, Culto, Banda de Músicos, Servicio de Vigilantes, Relaciones con las Autoridades locales, etc.

Trataremos de explicar en próximos ar-



Srta. Alicia Webb D., Visitadora Social de la Oficina María Elena, desde el año 1937.

tículos, las funciones que corresponde cumplir a cada una de las secciones indicadas, empezando ahora por la de "Servicio Social", que es la que más íntimamente está en contacto diario con la población.

SERVICIO SOCIAL

Hasta hace cuestión de unos diez años, el Servicio Social era casi desconocido en estos centros industriales, y aun en poblaciones urbanas de importancia. La gran masa trabajadora sentía la ausencia de estos servicios organizados, dependientes del Estado, que vinieran a llenar una amplia y alta función social, en reemplazo de los sentimientos de piedad, caridad y misericordia que prodigaban algunas personas de buen corazón, no siempre con el buen tino suficiente para no herir los sentimientos y la dignidad de los que recibían estos beneficios.

Compenetrado nuestro gobierno de estos problemas, que afectaban tan profundamente la tranquilidad de los hogares obreros, creó en el año 1927 la primera Escuela de Servicio Social de la Beneficencia.

Las Compañías Salitreras, también siempre dispuestas a subsanar las dificultades de su personal, contrataron los servicios de Visitadoras Sociales para sus oficinas. Es así como existe desde el año 1937, agregado al Departamento de Bienestar, el Servicio de Visitadora Social.

Las labores que tienen que cumplir tales profesionales en estos centros de trabajo es por demás compleja, ingrata y delicada, y dada la idiosincracia de nuestro pueblo, se requiere de un tino especial para desempeñarlas. Su acción va dirigida, especialmente, a buscar la felicidad familiar, ya que en poblaciones heterogéneas, como las de nuestros trabajadores, la armonía, el espíritu del orden y el aseo no reinan siempre en los hogares, a la vez que se advierte en ellos despreocupación por la familia de

parte del jefe. Este es el momento preciso en que la Visitadora Social se hace presente, y con sus consejos, experiencias y ayuda, consigue, en la mayoría de los casos, mejorar las costumbres y eliminar vicios y errores determinantes de malestares y desgracias.

Las preocupaciones de los obreros por sus desavenencias conyugales u otros problemas caseros tienen, generalmente, profunda repercusión en la tranquilidad y estado de ánimo de éstos, llegando no sólo a debilitar su capacidad de trabajo, sino hasta exponerlos a los peligros de sufrir algún accidente en las faenas.

Podemos decir, entonces, que la Visitadora Social es un verdadero guía para los espíritus amargados y desorientados por la falta de armonía en el hogar, siendo una de sus tareas encontrar la solución que haga posible recobrar la tranquilidad y felicidad perdidas. Es ella quien debe suplir con su atinado consejo la falta de experiencia o conocimiento de las madres en la educación y cuidado de sus hijos, y en las distintas obligaciones y problemas de la casa. Por otra parte, debe en muchas ocasiones convertirse en juez, para zanjar dificultades y hacer justicia. Otras veces, en verdadero padre espiritual para dar consejos y aliviar pesares.

Es también común hallar a la Visitadora Social en las casas de los obreros enseñando a las esposas jóvenes a distribuir y preparar sus presupuestos familiares y, muchas veces, dándoles clases prácticas de economía doméstica. Porque no es difícil encontrar que dos familias de estructura semejante, con iguales medios económicos, difieren notablemente en su bienestar y standard de vida: mientras una se acomoda perfectamente con sus entradas, mediante un presupuesto bien estudiado, atendiendo a la alimentación, vestuario, orden y demás deberes concernientes a la familia, la otra se debate sin control agobiada por la miseria, el desorden y la amargura que nace de tan desastrosa circunstancia, por desconocimiento de los medios tendientes a eliminar los errores que la producen.

Forma parte también de sus obligaciones el velar por la constitución legal de la familia; cuidar de que los hogares no se desintegren por desavenencias entre los cónyuges, muchas veces motivadas por detalles insignificantes que se ahondan por desconocer que existe una persona de confianza a quien recurrir en busca de consejos. Así mismo, aquellos empleados u obreros que deban guardar reposo por accidentes o enfermedad, y que están alejados de sus familias, encontrarán siempre en la Visitadora Social un fuerte apoyo moral y efectivo para allanar cualquier dificultad que se les presente. Cobro de subsidios, correspondencia, giros o encargos para sus familiares, son atendidos con toda prontitud y esmero por estas profesionales.

Esta es, en pocas palabras, la labor que desarrollan las Visitadoras Sociales en nuestras Oficinas, y para quienes debemos tener un sentimiento de gratitud y de respeto, ofreciéndoles toda la cooperación que soliciten para el mejor éxito de su patriótica y humanitaria labor.